

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 06 AGO 2021

Nº 00135

Expediente Nº 14.151/03

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.151/03, en las cuales la Escuela de Ingeniería Civil, mediante Nota Nº 0614/21, solicita que se gestione la modificación de su planta de cargos docentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que la modificación solicitada tiene por objetivo generar nuevos cargos que permitan dar respuesta a Cátedras que no cuentan con docentes designados.

Que, a tal fin, se propone la baja de un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva, liberado por el Ing. Rafael Raúl LÓPEZ DÍAZ, en virtud de lo dispuesto por Resolución FI Nº 242-CD-2017, y el alta de dos (2) cargos de Profesor Asociado con Dedicación Simple.

Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal de la Facultad.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera efectúa el balance de altas y bajas de cargos e informa que el que se dará de baja se encuentra presupuestaria y financieramente disponible e incluido en la Planta aprobada por Resolución CS Nº 186/19.

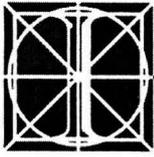
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 38/2021,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2021)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de la Facultad de Ingeniería, consistente en la baja y las altas que seguidamente se indican:



2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
 Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.151/03

| CARGO Y DEDICACIÓN                             | SUELDO BÁSICO [\$] | BAJAS    |                  | ALTAS    |                  | OBSERVACIONES  |
|--|--------------------|----------|------------------|----------|------------------|--|
|  |                    | CANTIDAD | TOTAL [\$]       | CANTIDAD | BÁSICO [\$]      |  |
| Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva | 37.403,97          | 1        | 37.403,97        |          |                  | Vacante y desocupado, dado de alta por Resolución CS N° 302/98 y liberado por Resolución FI N° 242-CD-2017 |
| Profesor Asociado con Dedicación Simple        | 18.702,00          |          |                  | 2        | 37.404,00        | A ser asignados a Cátedras que no cuentan con docentes designados  |
| <b>Balance</b>                                 |                    |          | <b>37.403,97</b> |          | <b>37.404,00</b> | <b>Diferencia: \$ 0,03</b>   |

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Personal, y elevar los obrados al Consejo Superior de la Universidad, a los fines mencionados en el artículo 1º.

RESOLUCIÓN FI N° 00135

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAÚL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA